



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 FEB. 1984

VISTO:

Expte. N° 098/84

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el / Ejercicio 1984, prorrogado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad; atento a lo dispuesto por los artículos 66 y 69 de la Ley N° 22.207; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste en el Presupuesto con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la / programación prevista para el año en curso;

Que la insuficiencia del crédito observada limita la eficacia del servicio educativo prestado;

Que para resolver parcialmente los inconvenientes ocasionados, resulta necesario incorporar el setenta y cinco por ciento (75%) del Fondo Universitario, destinado a atender las erogaciones cuya distribución se asigna en este acto;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por los artículos 70 y 77 de la Ley N° 22.207,

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1984, Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación y Justicia, / Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, la suma de siete millones trescientos nueve mil pesos argentinos (\$a. 7.309.000,=) de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Financiamiento para el Ejercicio 1984, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación y Justicia, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Modifícase para el Ejercicio 1984 el Plan Analítico de Trabajos / Públicos de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación y Justicia, Carácter / 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo / al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y Justicia y de Economía, al H. Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 043-84



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA  
 RESOLUCION N° 043/84, EXPTE, N° 098/84

PRESUPUESTO 1984  
 EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 5 - Educación  
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria  
 JURISDICCION: 65 - Ministerio de Educación y Justicia

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN \$a.
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 579	-		Administración	
CARACTER 2	-		Organismo Descentralizado 137	
			Universidad Nacional de Salta	
270113	1211		- Bienes de Consumo USV	700.000,=
270121	1221		- Servicios No Personales USV	200.000,=
Inc. 12			- Bienes y Servicios No Personales	900.000,=
Sec. 1			- Erogaciones Corrien tes	900.000,=
TOTAL PROGRAMA 579				900.000,=



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA  
 RESOLUCION Nº 043/84, EXPTE, Nº 098/84

PRESUPUESTO 1984  
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Educación  
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria  
 JURISDICCION : 65 - Ministerio de Educación y Justicia

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN \$a.
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580	-		Educación Universitaria	
CARACTER 2	-		Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta	
270210	3121		-Aportes a Provincias y Territorio Nacional USV	15.000.=
		116	-Salta	15.000.=
230065	4210		-Trabajos Públicos	6.394.000.=
Inc.	31		-Transferencia para Financiar Erogacio nes Corrientes	15.000.=
Secc.	1		-Erogaciones Corrien tes	15.000.=
Inc.	42		-Construcciones	6.394.000.=
Secc.	4		-Erogaciones de Capi tal	6.394.000.=
TOTAL PROGRAMA 580				6.409.000.=



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Salum Amado*  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA  
 RESOLUCION N° 043/84, EXPTE, N° 098/84

PRESUPUESTO 1984  
 FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE  
 EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 65 - Ministerio de Educación y Justicia  
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION	IMPORTE EN \$a.
7 - Financiamiento	
75 - Remanentes de Ejercicios Anteriores	
7520 - Remanentes de Economía de Inversión C.C. 007498	7.309.000.=
TOTAL	7.309.000.=



  
 C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3º DE LA  
 RESOLUCION N° 043/84, EXPTE. N° 098/84

PRESUPUESTO 1984  
 PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

FINALIDAD : 5 - Educación  
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria  
 JURISDICCION : 65 - Ministerio de Educación y Justicia

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACIONES EN PESOS		INICIACION Y TERMINA CION FISI- CA	E S T A D O
	AUTORIZADA 1984	EJERCICIOS ANTERIORES Y FUTUROS		

PROGRAMA 580 - Educación Universitaria  
 CARACTER 2 - Organismo Descentralizado 137  
 Universidad Nacional de Salta

71 - Salta 6.394.000.=  
 01 - Obras de Uso  
 Común en el  
 Complejo Uni  
 versitario /  
 en Campo Cas  
 tañares 6.394.000.=  
 10 - Moneda Nacional 6.394.000.=  
 C.C. 771759  
 4210 - Trabajos Públi-  
 cos 6.394.000.=



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR